

	ACTA DE INICIO	CÓDIGO: F-ABS-06
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 06/01/2026
		PÁGINA: 1 de 2

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. PSP-266-DE 2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT:	890.980.917-1
CONTRATISTA:	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE
NIT O C.C:	890.984.746-7
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL TURÍSTICA, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE LA MARCA Y LA POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.
VALOR:	DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$10.000.000) incluidos todos los impuestos a que haya lugar.
DURACIÓN:	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA:	CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2026

CONSIDERANDO

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron **VERONICA MARIN MARIN** identificada con cédula de ciudadanía número 1.041.234.024 en su condición de supervisora del contrato que acá se describe, por parte de El Contratante, y el señor **ANGEL DAVID AGUDELO MESA** identificado con cédula de ciudadanía 98.565.065, quien obra en nombre de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE**, identificada con NIT 890.984.746-7, y que en adelante se denominará el Contratista han convenido dar inicio a la ejecución del CONTRATO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 o Estatuto General de Contratación, los requisitos de ejecución de los contratos, corresponde a dos aspectos:

- **Soporte Presupuestal:**

El municipio atenderá las obligaciones derivadas de este CONTRATO con cargo a los artículos presupuestales que se relacionan a continuación:

	ACTA DE INICIO	CÓDIGO: F-ABS-06
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 06/01/2026
		PÁGINA: 2 de 2

	N	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1372	10/08/2026	2.3.2.02.02.009.04.38	Actualización e implementación de la política pública de turismo (070106)	\$10.000.000
RESERVA PRESUPUESTAL	1373	14/08/2026			
TOTAL			\$10.000.000		

• **Aprobación de garantías:**

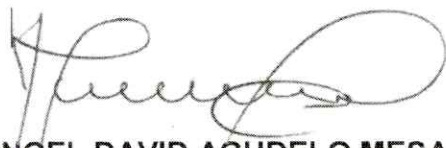
El presente proceso no tuvo exigencia de garantías.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia a partir del dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Por lo anterior la fecha de terminación quedará establecida para el día diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

Para constancia, se firma la presente acta el día dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiséis (2026), por quienes en ella intervinieron.


VERONICA MARÍN MARÍN
 Supervisora


ANGEL DAVID AGUDELO MESA
 Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Esneider Montoya Duque Auxiliar Administrativo - Contratista	esneider m.
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor Jurídico en contratación	Jonnathan M.
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		